

**SADIMPORT CIA LTDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre del año 2017**  
**(Expresado en dólares americanos)**

**1. Constitución y actividad económica.**

El día 10 de Octubre del 1990 se emitió la escritura pública de Constitución de la Compañía REPRESENTACIONES SADIMPORT CIA LTDA, y se inscribió legalmente en el Registro Mercantil el día 10 de Octubre de 1990 con registro No. 438.

El objetivo principal de la empresa es dedicarse a la actividad de venta al por mayor y menor de productos de consumo masivo, la oficina se encuentra ubicada en Av. Las Palmeras 1503 y Arizaga esquina, la compañía mantiene un total de un empleado. Constan como socios la Lcda. Irma María Matamoros Salcedo y el Ing. Hugo Agustin Quevedo Matamoros.

**2. BASES DE PREPARACION Y RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES**

**Bases de la preparación.**

Los estados financieros han sido preparados en concordancia con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que de acuerdo a una resolución del Consejo Normativo de Contabilidad se encuentran conformados por las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Establecidas por los Organismos de Supervisión y Control para las entidades de su área; siempre y cuando se encuentren dentro del marco en que se apoyan las Normas Internacionales de Contabilidad, y complementariamente con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por Consejo Normativo de Contabilidad.

A la fecha de la presentación de los estados financieros, el Consejo Normativo de Contabilidad ha oficializado la aplicación de las NIC.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador comprenden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, los mismos que deben cumplir con los requerimientos específicos de esta entidad referidos a la preparación y presentación de estados financieros.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

La información contenida en sus estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF para pymes.

### **Adopción Integral de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIFS para PYMES.**

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del mismo año, dispuso la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las compañías sujetas a su control. Por otro lado, mediante Resolución ADM.08199 de fecha 03 de julio de 2008, la Superintendencia ratificó el cumplimiento de la Resolución del año 2006. En vista de la complejidad de las Normas Internacionales, se emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 el día 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de ese año, mediante la cual se estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF.

Tal como lo indica la Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008, las compañías cuyos activos totales sean superiores o iguales a los USD. 4'000.000,00 al 31 de diciembre de 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones que eventualmente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de Economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del año 2011.

Finalmente, la Resolución de la Superintendencia de Compañías No.SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 emitida el 12 de Enero de 2011, y publicada en el registro oficial del 27 del mismo mes, modificó la resolución anteriormente descrita ordenando principalmente la aplicación de NIIFS para Pymes en aquellas compañías con activos inferiores a US\$ 4,000,000, ventas brutas de hasta a US\$ 5,000,000 y que cuenten con menos de 200 empleados; siempre que las mismas no participen en el

Mercado de Valores o sean constituyentes u originadores de un contrato de Fideicomiso.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formularios:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General.
- Por la primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- En la Nota N.- 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2017.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

### **3. LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS APLICADOS SE ANOTAN A CONTINUACIÓN:**

- 3.1. Lo inmuebles y equipos se encuentran registrados sin el ajuste por inflación que no exceden a sus montos de recuperación por su uso futuro, valor económico o tasación independiente.
- 3.2. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.
- 3.3. Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos de más de 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y

cuentas por cobrar comprenden las partidas del balance de «clientes y otras cuentas a cobrar» y «efectivo y equivalentes al efectivo» en el balance.

- 3.4. Las cuentas a pagar son obligaciones de pago por compra de mercadería que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

#### **4. RESPONSABILIDAD DE INFORMACION**

1.- La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Accionistas.

2.- En la preparación de los Estados Financieros se han tomado datos incurridos en las transacciones efectuadas durante el ejercicio económico 2017 en la cual se registraron para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

3.- Se registraron todos los gastos incurridos durante el ejercicio económico 2017

4.-La compañía no adquirió activos que incidieran en el 2017.

5.-Se registró una pérdida por las transacciones incurridas en el transcurso del año de ejercicio.

6.- El valor residual y la vida útil de los activos fijos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance

7.- La provisión de cuentas incobrables se considera del 1%pero en este periodo no consideramos realizar la provisión según sustento del informe de cartera de clientes.

8.- Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos de más de 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar comprenden las partidas del balance de “clientes y otras cuentas a cobrar” y “efectivo y equivalentes al efectivo” en el balance.

9.- Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por compra de mercadería que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

## **5. Explicación de cuentas:**

### **1. El efectivo y equivalentes al efectivo**

Los registros de la cuenta en estas partidas son menores con respecto a caja, debido a que los movimientos, adquisiciones son en un 80% a crédito y el 20% al contado para lo cual la empresa no mantiene valores representativos y significativos de partida.

Con relación en la cuenta bancos perteneciente al efecto o y equivalente de efectivo, es con la cual se realizan todos los movimientos económicos.

|              | <b>Diciembre 31</b> |                |
|--------------|---------------------|----------------|
|              | <b>2016</b>         | <b>2017</b>    |
| Caja         | 955.26              | 616.00         |
| Bancos       | 1202.92             | 2570.55        |
| <b>Total</b> | <b>1147.16</b>      | <b>3186.55</b> |

### **2. Cuentas por Cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar establecidos en los estados financieros, corresponde a las venta de los productos de consumo masivo realizadas en los últimos cuarenta y cinco días, esto es debido a que la empresa comercial por la actividad se dirige a los mayoristas y a clientes minoristas de cobertura en el mercado de la Provincia de El Oro y Loja; las ventas son exclusivamente en un plazo máximo que se otorga de cancelación es de 45 días.

A la partida de las otras cuentas por cobrar corresponde los rubros más importante los cuales son los anticipos a empleados, anticipos a proveedores. Los anticipos a proveedores incluye aquellos pagos, los que han sido de baja hasta que se reciba las correspondientes facturas y los anticipos a empleados son valores no mayores a \$150 de su sueldo los cuales son saldados con el pago en el rol.

|                                | <b>Diciembre 31</b> |                |
|--------------------------------|---------------------|----------------|
|                                | <b>2016</b>         | <b>2017</b>    |
| Cuentas por cobrar comerciales | 6037.38             | 6004.64        |
| Otras cuentas por cobrar       | 5972.54             | 3294.60        |
| <b>Total</b>                   | <b>12009.42</b>     | <b>9299.24</b> |

### 3. Impuestos corrientes

Este rubro consiste en:

|                                             | <b>Diciembre 31</b> |                |
|---------------------------------------------|---------------------|----------------|
|                                             | <b>2016</b>         | <b>2017</b>    |
| Credito Tributario por Ret. Fte. Imp. Renta | 5499.75             | 3003.89        |
| <b>Total</b>                                | <b>5499.75</b>      | <b>3003.89</b> |

### 4. Inventario de productos terminados y mercadería en Almacén

La Empresa bajo las Normas de NIIF para las Pymes Sección 13 reconoce los inventarios a los que son mantenidos para la venta en el curso normal de sus operaciones. La entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio venta estimado.

El rubro consiste:

|              | <b>Diciembre 31</b> |                 |
|--------------|---------------------|-----------------|
|              | <b>2016</b>         | <b>2017</b>     |
| Mercadería   | 61695.53            | 56193.85        |
| <b>Total</b> | <b>61695.23</b>     | <b>56193.85</b> |

### 5. Propiedades, Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición y aplica a la contabilidad según la Sección 17 de las NIFF para pymes.

No obstante la NIIF 1 permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable en la primera aplicación, los costos de ampliación modernización o mejoras que representan un aumento de la capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedad, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada o cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado. Las reparaciones que no se presentan una ampliación de la vida útil y gastos de mantenimiento se cargaran a la cuenta de resultados del ejercicio que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre el costo de adquisición menos el valor residual; atendiendo que el terreno tiene una vida indefinida y que por lo tanto no son objeto de depreciación. Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente los muebles de oficina tiene una vida útil de 10 años, el edificio fue una vida útil de 20 años.

|                        | <b>Diciembre 31</b> |                 |
|------------------------|---------------------|-----------------|
|                        | <b>2016</b>         | <b>2017</b>     |
| Costo o valuación      | 78624.96            | 78624.96        |
| Depreciación Acumulada | - 31271.99          | - 32104.70      |
| Deterioro              | - 4103.53           | -4103.53        |
| <b>Neto</b>            | <b>43249.44</b>     | <b>42416.73</b> |

**Diciembre 31**

### Descripción neta:

|                       |                 |                 |
|-----------------------|-----------------|-----------------|
| Edificio              | 39206.21        | 38386.00        |
| Muebles de oficina    | 43.23           | 30.73           |
| Equipo de computación | 0.00            | 0.00            |
| Vehículo              | 4000.00         | 4000.00         |
| <b>Total</b>          | <b>43249.44</b> | <b>42416.73</b> |

### 6. Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con lo del balance sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y su importe en libros. Los activos por impuestos diferidos se reconocerán en la medida en que es probable que vaya a disponer de beneficios futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias. Sección 19 de las NIFF para Pymes.

### 7. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales de hasta 45 días según políticas de nuestros proveedores y no tiene intereses implícitos.

|                         | <b>Diciembre 31</b> |                 |
|-------------------------|---------------------|-----------------|
|                         | <b>2016</b>         | <b>2017</b>     |
| Proveedores locales     | 83528.60            | 18696.76        |
| Otras cuentas por Pagar | 43643.24            | 64327.32        |
| <b>Total</b>            | <b>127171.84</b>    | <b>83024.08</b> |

### 8. Obligaciones con la Administración Tributaria.

A esta partida corresponde el rubro de retenciones en la fuente por pagar, retenciones en la fuente de IVA por pagar y del impuesto al valor agregado por las ventas; estos valores son originados de las compras y ventas del mes de diciembre de 2017.

### 9. Obligaciones por Beneficios de Ley a Empleados

Esta partida refleja los valores pendientes a cancelar a los empleados de la empresa por beneficios sociales como:

Décimo Tercer Sueldo

Décimo Cuarto Sueldo

Vacaciones

Fondo de Reserva

Estos valores son originados por los servicios prestados hacia la empresa hasta el mes de diciembre de 2017.

#### **10. Obligaciones con el IESS**

Las obligaciones con el IESS son por aportes personales, patronales y los préstamos quirografarios de los empleados originados por los servicios prestados en el mes diciembre, planillas que son canceladas hasta el 15 de enero de 2018

#### **11. Provisiones por beneficios a empleados**

Esta partida refleja los valores correspondientes a Jubilación Patronal y Provisión por Desahucio cumpliendo con lo establecido en la Sección 28 de NIIF para Pymes, pero es necesario mencionar que desde que la empresa fue creada hasta la actualidad no hemos cancelado valores por desahucio debido a que todos nuestros empleados que han salido de la empresa ha sido por voluntad propia y entregando la renuncia de trabajo, se tuvo que realizar unos ajuste a esta cuenta debido a que de acuerdo con el estudio actuarial estos valores estaba sobrevalorados en nuestra contabilidad, por lo tanto en este periodo no hemos realizado el informe actuarial de jubilación y desahucio porque solo contamos con 1 trabajador.

#### **12. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS**

##### **Capital Suscrito o Asignado.**

A esta cuenta se determina el valor asignado al capital de la empresa, el capital está dividido en 1000 participaciones cuyo valor nominal es de cero punto cero cuatro centavos de dólar, la empresa cuenta con dos socios s el mismo que se detalla a continuación.

Sra. Hugo Agustin Quevedo Matamoros

Lda. Irma Matamoros Salcedo

### **Capital Social**

|                     | <b>Diciembre 31</b> |               |
|---------------------|---------------------|---------------|
|                     | <b>2016</b>         | <b>2017</b>   |
| Proveedores locales | 400.00              | 400.00        |
| <b>Total</b>        | <b>400.00</b>       | <b>400.00</b> |

### **Reserva Facultativa**

Por decisión unánime de los dos socios acordaron a través de la junta general transferir el valor de las utilidades del ejercicio 2016 al rubro de reserva facultativa.

### **Perdida del Ejercicio**

A este rubro corresponde la pérdida de los socios, la cual comparada con los resultados del año 2016, no ha sido el mejor año en rentabilidad, las socias todavía no deciden como compensar este valor que supera el 50% del capital social pero en el transcurso de este periodo se llamara a Junta General de Socios para tomar los correctivos necesarios

### **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros ha sido aprobados por la Junta General de Socios y su emisión ha sido autorizada para el 02 de Abril de 2018



Ing. Janeth Velepucha Caiminagua  
CONTADORA